AÑO I. MARTES 27 DE MARZO DE 1900. NÚM. 356

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimoss
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

LA CARTA PASTORAL

DEL ILMO. Y RVMO. SR. OBISPO DE SEGOVIA.

Se publicó en el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis correspondiente al día 4 de este mes, y aunque no con la oportunidad que deseáramos, vamos á honrar las columnas del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA dando cuenta á nuestros lectores de su importancia, tan capital en nuestra opinión, que no vacilamos en afirmar es la pastoral mas notable de cuantas ha dado á sus diocesanos nuestro virtuoso y sabio señor Obispo.

Es notabilísima en todos conceptos; por la forma, pues como en todos los documentos debidos á su pluma, abundan en éste las frases cultas, las imágenes brillantes, los pensamientos elevados, las seductoras bellezas de un estilo didáctico, sobrio y vigoroso; y es muy notable por su fondo... La Teología, el Derecho Canónico, la Filosofía, la Historia eclesiástica y la profana, la doctrina de los más renombrados publicistas han prestado pruebas al eruditísimo Prelado para hacer una apología brillante y acabada de la misión civilizadora de la Iglesia Católica y de la autoridad doctrinal y potestativa del Pontificado Romano; es notable además por el motivo y por su fin; S. S. Ilustrisima no se propone ni favorecer los ideales políticos de determinado partido, ni impugnar los del bando contrario; expresamente dice que no profesa otra política que la del venerando Representante en la tierra de Nuestro Señor Jesucristo, es decir, la del Sumo Pontífice felizmente reinante, nuestro amadísimo Padre el Papa León XIII; lo que el prelado pretende con la edición de su hermosa pastoral es defender los fueros de la verdad cristiana, oponerse á las invasiones formidables del error; impedir el avance funesto del mal, que va corrompiendo de día en día todas las clases sociales; cumplir un deber de conciencia, adoctrinando á los fieles confiados á su paternal solicitud; interesarse por que sea pronto un hecho la inspirada unión de los católicos españoles, unión que reclaman imperiosamente el bien de la Religión seriamente amenazado y la prosperidad moral y material de la patria española. El celo del apostol, que no el apasionamiento del político, ha prestado vuelos altísimos á su genio, tonos brillantes á su estilo, nobles arranques é inspirados periodos á su pluma para escribir esa Pastoral que ha de llamar seguramente la atención de los hombres imparciales.

¿Qué es el catolicismo? No podemos resistir al deseo de comentar uno de los más hermosos párrafos de la Pastoral citada; el catolicismo, dice el sabio Prelado, es la doctrina de Dios; es la ley suprema de Dios, que abarca, dispone y harmoniza las relaciones todas del hombre *individuo* y del hombre *entidad social;* es el *Dios Verdad*, que ilumina y eleva las inteligencias; el *Dios Caridad*, que comunicándose á los corazones salva las distancias y hace desaparecer, en cuanto es posible, las diferencias, que han puesto entre los hombres la naturaleza, la gerarquía social ó la fortuna; es *el Dios Justicia*, que informa las leyes, que presta un destello de su autoridad soberana al jefe de un pueblo ó al moderador de una familia; es el punto de apoyo de toda potestad, la invariable norma del derecho humano, la ley suprema que regula, protege y autoriza todas las disposiciones, que miran al bien común de los hombres. Sin el catolicismo, sin su espíritu llamado á informar los estados todos y la vida colectiva del hombre, no hay sociedad posible. La inteligencia social, emancipada del *Dios Verdad,* andará desorientada, á tientas siempre entre sombras, perdida entre los absurdos y delirios del filosofismo sectario; el corazón del hombre social emancipado de las suave y amorosa tutela de la caridad divina, será esclavo de los vicios más groseros; y dominado por las más enervantes y desapoderadas ambiciones entablará la lucha del hombre contra el hombre, buscando la venganza de su odio y la separación de su infortunio en las revueltas y trastornos sociales; y si la ley humana se opone á la ley divina; si los legisladores se emancipan de Dios, fuente y principio esencial de toda justicia, al derecho sucederá en la dirección de los pueblos la concusión y la violencia; á la ley el capricho; á la suave moderación de los poderes públicos, la tiranía y al César, que se debe al estado, el César orgulloso que se eleva sobre la patria, prorrumpiendo en esta frase tan conocida: «el Estado soy yo.»

De esta teoría tan cierta y evidente como bella y original deduce nuestro Iltmo. Prelado que siendo el catolicismo el principio constituyente, el principio conservador y regenerador de la sociedad, sólo la institución católica, es decir, la Iglesia, tiene derecho á intervenir en su dirección y gobierno; que sólo á la Iglesia pertenece la santa libertad, que recibió de su divino fundador, de predicar la verdad, de enseñar su doctrina á todos los pueblos; de suerte que el error y el mal, aunque cuenten con la protección de las leyes, ni son, ni pueden ser libres; carecen de esa libertad, que es atributo exclusivo del bien, derecho indiscutible y soberano de la verdad y la virtud.

Por eso la Iglesia no debe circunscribir su divina misión ni limitarla, como pretenden los sectarios, al recinto sagrado de los templos ó al hogar doméstico. no; Esposa Inmaculada de Aquél, á quien fueron dadas en herencia las naciones todas del mundo, continuación en la tierra de la Encarnación Divina, viva imagen de Jesucristo, en quien, según el profundo pensamiento de S. Pablo, habían de ser restauradas todas las cosas en los cielos y en la tierra, debe oponer sus enseñanzas divinas á las de esos falsos apóstoles, que hablan á los pueblos, según expresión del Profeta Isaías, para permitirlos cosas de su gusto, palabras que los lisonjean y agradan: *verba placentia*; debe desautorizar y condenar con su ciencia sobrenatural y divina los sofismas de la razón independiente: destruir con la sanción del Derecho cristiano las maquinaciones de la demagogia é imponer los fueros de su sagrada potestad á quienes más ó menos descaradamente pretenden desconocerla y combatirla.

Tal es la misión augusta de la Iglesia católica; inspirada y dirigida por el Expíritu Santo es, según el Apóstol, la columna y el solidísimo fundamento, la Maestra y Depositaria de toda verdad; de la verdad religiosa, de la verdad dogmática, de la verdad moral, en toda su extensión, es decir, en lo que se refiere á los deberes privados del hombre y á sus deberes públicos: es así mismo el oráculo infalible de la verdad en las materias político religiosas, tan estrechamente unidas á la soberanía social de Dios y al bien de las almas.

Esto último constituye el pensamiento dominante de la Pastoral del Prelado. Exponer las luminosas enseñanzas del Supremo Gerarca de la Iglesia Católica, Nuestro Santísimo Padre, el Papa León XIII; probar la obediencia que debemos los fieles á esas saludables enseñanzas por su autoridad indiscutible; inculcar la necesidad de que se unan los católicos en el terreno político religioso para defender los intereses de la Religión en nuestra Patria y restaurar en ésta sus gloriosas tradiciones cristianas, son los asuntos que desarrolla admirablemente en la citada Pastoral el Iltmo. Sr. Quesada; como haremos ver en algunos números del DIARIO DE AVISOS.

(Se continuará.)

Fugaces.

El fanatismo, ha sido calificado por un ilustre teólogo, de celo indiscreto y ciego de la Religión. Puede ser, ó un error del entendimiento, que con más propiedad pudiera llamarse entusiasmo, ó debilidad del espíritu que llanaríamos superstición.

La materia, no data desde la eternidad, sino que conforme á la razón, Dios la sacó de la nada, y la creencia en el Sér de los séres, puede exaltar nuestra imaginación, hasta hacernos caer en el fanatismo.

Estos delirios son hasta cierto punto comprensibles y disculpables.

Lo que no se comprende, al menos por nuestra limitada inteligencia, es el fanatismo del orgullo, que calificamos de delirio de la estupidez, tan arraigado como la encina á la roca, en el cerebro de ciertos hombres. Uno de ellos es el tristemente célebre Sr. Morayta, Catedrático de la Universidad Central y colaborador del Cantor de las glorias Tagalas. Jamás levantó su voz en el Congreso para procurar un bien positivo al pueblo; su manía constante, mejor dicho, su obsesión, es la de atacar siempre y con cualquier pretexto el sentimiento religioso del país, y ahora pretende del ministro de Fomento, nada menos que la supresión en las escuelas, de la enseñanza del Catecismo, por la razón de que puede asistir algún niño que no esté bautizado, y no debe obligársele á que tenga nociones de religión y moral cristiana.

Esto, en otra persona, sería únicamente risible, pero es intolerable pretendido por un profesor á cuyos alumnos, creyentes ó increyentes, católicos ó protestantes, explica la historia, como y en la forma que quiere, sin que nadie le vaya á la mano.

Por eso hemos dicho que el fanatismo del orgullo, es el delirio de la estupidez.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 26.

Segun se expresaba hoy ha terminado en el Senado la discusión del proyecto del articulado de los presupuestos.

.*.

A pesar de que en el ministerio de Hacienda no se descansó para terminar el proyecto sobre alcoholes: créese que no será ley en la presente legislatura.

**

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia.

Permuta entre dos magistrados de las Audiencias provinciales de Santander y Guadalajara.

Suministro de víveres para el penal de Puerto de Santa María.

Ascendiendo á la dignidad de arcipreste de la Catedral de Cuenca al canónigo más antiguo de dicha diócesis.

Varios sobre indultos de penas leves.

**

Mañana regresará á Madrid el embajador de Inglaterra en esta corte.

.*.

Hoy cumplimentaron á la reina los generales Weyler y Borbón y Castellví.

La entrevista del primero con S. M. fué de cerca de media hora de duración.

.*.

La Mesa del Senado ha llevado hoy á la sanción de S. M. las leyes últimamente aprobadas por esta Cámara, entre las que figuran la conversión de las Deudas, timbre y utilidades.

.*.

Mañana es esperado en Madrid el Embajador de Españu en Londres.

.*.

Los obispos de Valencia, de Palencia y algunos otros han anunciado que el miércoles estarán en Madrid para la votación del descanso dominical.

.*.

El gobernador de San Sebastián participa que anoche debía celebrarse en Tolosa un meeting carlista, al que asistiría el Sr. Pradera con objeto de comunicar á sus correligionarios impresiones de Venecia.

**

CONGRESO.

Sesión de hoy.

Abrese á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

Se aprueba el acta.

En el banco azul el señor ministro de la Gobernación.

Los Sres. Ruiz (D. G.), marqués de Tolosa, conde de Sallent, González (D. T.), Requejo y Prado formulán ruegos de interés local y apoyan proposiciones de carreteras.

Asesinato de un juez.

El Sr. Montilla pide el nombramiento de un juez especial que entienda en el proceso que se sigue por intento de asesinato del jefe del partido liberal y juez municipal de Ncalejo, quien dirigiéndose á visitar un enfermo á un cortijo, fué sorprendido por cuatro hombres que le hicieron otros tantos disparos, resultando gravemente herido.

El señor ministro de la Gobernación dice que pondrá en conocimiento de su compañero el de Gracia y Justicia dicho ruego, y cree

que no habrá dificultad en acceder á él.

(Sigue la sesión.)

***

Un telegrama de Las Palmas de Gran Canaria dice que el cónsul inglés y el comandante del crucero *Arrogante* se muestran recelosos con motivo de la llegada á dicho puerto del torpedero nicaraguo *Rayo*.

El capitán del torpedero ha presentado documentos demostrativos de que el barco pertenece á Nicaragua y no al Transvaal.

Los recelos de que el *Rayo* pertenezca al Transvaal se fundan en que, no teniendo escuadra Nicaragua, no debe necesitar de torpederos.

***

Según dicen de Londres el ministerio de la Guerra ha comunicado un telegrama del general Roberts, fechado el lunes.

Anuncia el general en jefe que, según las últimas noticias de Mafeking, no ocurría novedad en aquella plaza. La línea de los sitiadores se había extendido considerablemente.

El despacho dice también que los oficiales ingleses heridos el día 20 cerca del campamento de Modder River, siguen mejor.

The Daily Telegraph inserta un despacho de Kimberley, anunciando que un destacamento de caballería inglesa penetró en territorio transvaalense hasta 18 kilómetros al Norte de Cristianía.

Las fuerzas británicas continúan concentrándose en Fourteenstreame, esperándose de un momento á otro un movimiento general hacia el Norte.

Telegrafían de Rouxville á *The Times*, que el comandante boer Ollivier opera al Norte de Ladybrand.

Los despachos de Philippoli que publican los periódicos londonenses, confirman que después de apoderarse de aquella plaza el general Clements, se han sometido muchos rebeldes y orangistas, entregando las armas.

Desde *Herschell* con fecha 24, telegrafían que unos cien jinetes de la columna del general Brabant, al mando de un comandante, han llegado á Ladygray para recoger armas y municiones.

Fueron presos muchos sublevados.

Los ingleses permanecerán algunos días en Ladygray.

Dícese que Ladygray será bien pronto ocupada por una fuerza imponente.

Un telegrama de París dice que en el banquete anual celebrado anoche por la Asociación de Funcionarios Municipales, el Sr. Ritchic, hablando de los asuntos de actualidad, protestó con energía contra los rumores de que Inglaterra tiene el propósito de declarar la guerra á Francia, después de pacificar el Africa del Sur.

El viernes último en Bloemfontein según *The Standart* gran número de burghers abandonaron el campo de batalla regresando á sus hogares, de los alrededores de la capital. Los comandos de que formaban parte se han fraccionado en gran número de grupos, el mayor de los cuales, muy fuerte por cierto, se dirige de Taba-N'chu hacia Kavrannesberg.

Es probable que el propósito de estas fuerzas sea el de unirse al comandante Ollivier.

El *Herald*, en su edición de Paris publica una interview con un boer que es pariente de Kruger, y que se encuentra actualmente en Londres.

Según este boer, los delegados transvaalenses que han salido para Europa traen una misión muy importante cerca de una República.

Ha añadido que las minas de Johannesburgo no corren nidgun peligro.

Otra declaración hecha es que los boers no consideran posible sostener un largo sitio en Pretoria: pero se pueden retirar hacia el Norte, y en ese caso pueden sostener la lucha durante tres años, y no se someterán jamás.

El duque de Norfolk, director general de Correos de Londres, marchará el día 31 del actual con dirección al Africa del Sur, para tomar parte en la guerra como oficial en uno de los regimientos de la *yeomanry*.

Dicen de París que en un banquete que se ha celebrado en el Ayuntamiento de Dijón, para celebrar la inauguración de la estátua de Garibaldi, el ministro de instrucción pública, M. Leynes, pronunció un discurso diciendo que demostraciones como las de hoy patentizan que las naciones deben cultivar las virtudes cívicas y militares, que hacen á los paises grandes y potentes en la guerra y en la paz.

Predicando el arcediano de la Catedral de San Pablo, protestó energicamente contra la idea de que pueda surgir una guerra entre Inglaterra y Francia, que nada justifica, porque los ingleses desean vivir en términos de cordialidad con sus vecinos los franceses.

Los precios del tabaco.

Por el ministerio de Hacienda se ha señalado la siguiente tarifa de los precios de venta de las labores que constituyen la Renta de Tabacos, que ha de regir desde el día 1.º de Abril próximo:

PICADOS

Finos.—Superior, paquete de 125 gramos 2 pesetas; suave y entrefuerte, paquete del mismo peso, 1,75.

Entrefinos.—Habano, paquete de 50 gramos, 0,60; idem de 25, 0,30; filipino, paquete de 50 gramos, 0,60; idem de 25, 0,30.

Comunes.—Suave, paquete de 25 gramos, 0,20; suave especial, id., id., id.; fuerte, paquete del mismo peso, 0,18.

Hebra común.—Paquete de 50 gramos, 0,40.

Manojos de hoja virginia.—Paquete de 500 gramos, 3 pesetas.

Rapé.—Bote de 125 gramos, 1,50, idem de 100, 1,20; idem de 50, 0,60; idem de 25 0,30.

Polvo.—Bote de 500 gramos, 2,50; por cada 10 gramos sin envase, 0,05.

CIGARROS

Farias.—Superiores, cajita de 50 cigarros, 12,50; cada cigarro, 0,25; finos, cigarro, 0,25.

—Peninsulares.—Finos, cada cigarro, 0,20; marca grande, 0,15; marca chica, doce céntimos y medio.

Comunes.—Entrefuertes, un cigarro siete céntimos y medio; fuertes, 0,04.

CIGARRILLOS

Superiores. — Cajetilla de 25 cigarrillos, 0,45.

Finos.—Cajetilla de 25 cigarrillos, 0,30.

Emboquillados rusos.—Cajita de 25 cigarrillos, 0,55.

Largos.—Abiertos, cajetilla de 25 cigarrillos, 0,65; cerrados por un extremo, id., id., idem.

Cortos.—Abiertos, cajetilla de 25 cigarrillos, 0,45; cerrados por un extremo, id., id., idem.

Sistema abadie.—Cajita de 25 cigarrillos, 0,55.

Entrefinos.—Macito de 15 cigarrillos, 0,10.

Comunes.—Macito de 8 cigarrillos, 0,05.

Idem en hebra.—Macito de 8 cigarrillos, 0,05.

LA PROVINCIA

FUENTIDUEÑA

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Con el mayor disgusto ha visto esta población varios prospectos que copiados literalmente dicen así:

«Aviso al público: En la villa de Fuentidueña se celebrará como en años anteriores el día 27 de Marzo la romería de San Lázaro, y á ella asistirán «Los Canales» con un inmenso surtido de tejidos, paños, panas, fajas, alpargatas y otros artículos.»

Y como quiera que no existe tal traslado, sino que la romería ha de tener lugar el domingo de Lázaro,—en este año, primero de Abril—día señalado desde tiempo inmemorial; he creído conveniente dirigirme á V. esperando de su amabilidad se digne publicarlo en el periódico que tan acertadamente tiene la honra de dirigir, á fin de desmentir lo expresado en los prospectos de referencia; creyendo que las autoridades locales, han de proceder con el celo é interés que corresponde en averiguación del autor ó autores de los prospectos referidos, hasta exigirles la responsabilidad á que por tal motivo se hubieran hecho acreedores.

Con este motivo, y anticipándole las más expresivas gracias, se repite su afectísimo y s. s. q. b. s. m.

JUAN DE LA FUENTE

APUNTES DE UN CURIOSO

Castellanos primitivos

Así describe Masdeu á nuestros antepasados contemporáneos de los famosos cartagineses.

«Aun mismo tiempo eran guerreros feroces y manifestaban finura en sus armas, talento en las asechanzas militares, entrepidez en los asaltos y serenidad en la muerte. Los cánticos, los instrumentos músicos y la serenidad de ánimo los alentaban en las batallas; y exequias pomposas y magníficas honraban á los guerreros en su muerte. Frugales en la mesa, unidos á sus parientes y amigos, en los convites brindaban con la cerveza y el vino y comían con aseo y templanza. Concluídos los banquetes bailaban al son de trompetas y flautas; y en los países más cultos mezclaban mujeres en los bailes, que se hacían con ademanes suaves y modestos. Los hombres vestían un traje que llamaban sayo, color negro, doble y velloso. Las mujeres se adornaban con vestidos matizados de flores de diversos colores, gargantillas de acero y otros adornos en la cabeza, ensortijando el pelo alrededor de una columnita elevada sobre la frente, que dejaban muy ancha y descubierta. Usaban camas de hierbas; había esmero con los enfermos y se ejercitaba la justicia y las leyes que prescribían castigos correspondientes á los delitos. En los matrimonios los maridos dotaban á las mujeres, y éstas, entregados aquéllos á la caza y á la guerra, cuidaban de la casa y de la agricultura, y demás negocios de la hacienda; ellas sucedían en la herencia y á ellas pertenecía el establecimiento de sus hermanos. Eran muy robustas, parían en el campo si allí les venía el parto y seguían su trabajo.»

FIDEL.

VIAJE RÉGIO

Desde Cartagena escriben á un periódico de El Ferrol lo siguiente:

«Las órdenes de Madrid mandan que á últimos de Marzo ó principios de Abril queden listos los buques de la escuadra; pero el «Giralda» y el torpedero «Audaz» lo más pronto que podrán estarlo será para el 15 de Abril.

El comandante Cámara salió el 11 para la corte y hasta su regreso no se conocerán en sus detalles las órdenes que le sean comunicadas; pero se dice que en Abril y Mayo visitarán SS. MM. en esta escuadra, á la que se unirán el «Victoria» «Numancia» y «Alfonso XIII, las costas de Cádiz, Huelva, Sevilla, Málaga y Almería, y probablemente á Cartagena; y se anuncia también para el verano otro viaje régio por las costas del Norte y Noroeste de España, visitando Bilbao. Santander, Gijón, Coruña, Vigo, etc., etc. Nada se ha tratado aún en serio de estos proyectos oficialmente, pero algunas autoridades ya tienen noticias oficiosas sobre su realización.

MARZO 27 MARTES

TIEMPO VIEJO

1850.—Real orden trasladando el personal y material de la Maestranza de Segovia al Parque de Madrid.

CRONICA GENERAL

El gobernador civil de Salamanca, ha suspendido las funciones que se celebran en el teatro del Liceo de aquella localidad por la compañía infantil del señor Bochs, en virtud de dar cumplimiento á la ley recientemente promulgada referente al trabajo de los niños, conforme á la cual no pueden éstos tomar parte en los espectáculos.

Un médico francés ha presentado á la Academia de París un sencillo y muy eficaz remedio según él, contra el crup, que tanto se ceba en los niños.

Consiste en quemar junto á la cama del enfermo una mezcla de trementina y alquitrán hasta que llene la habitación de un espeso humo negro.

El enfermo le respira con avidéz, siente en seguida la mejoría y empieza á arrojar las falsas membranas que le ahogaban.

En seguida se lava la garganta con coaltar y cal, y cura radicalmente en dos ó tres días.

Se ha resuelto por la Dirección general que las escuelas de dotación menor de 825 pesetas, no provistas en el concurso anunciado para maestros repatriados, sean de nuevo anunciadas para proveerlas por concurso.

Los obreros del arsenal de Cartagena trabajan en horas extraordinarias á bordo del acorazado *Victoria*, á fin de terminar á la mayor brevedad las reparaciones que en él se efectúan.

Tan pronto quede listo el *Victoria*, que será en breve, zarpará, en unión del aviso *Giralda*, con rumbo á uno de los puertos del Norte.

Se están completando las dotaciones de ambos barcos.

Dícese que en Pretoria hacen guardia de noche las mujeres para que descansen los varones.

Aquéllas forman un cuerpo de tres mil mujeres, algunas de las cuales montan briosos caballos.

Todos los días se ejercitan en el tiro al blanco.

Ellas animan á sus hijos y hermanos para que luchen sin descanso por la patria hasta morir.

El Gobierno se halla conforme con las líneas generales del proyecto de Montero Ríos referente á la reorganización de los Tribunales, pero sin que se obligue á plantearle en tiempo determinado.

Los reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1897, que se redimieron con arreglo á la vigente ley de reclutamiento, pueden solicitar la devolución de las mil quinientas pesetas.

Según el artículo 175 de la precitada ley, pasados los dos primeros años sin haber sido llamados para activo servicio, les serán devueltas las mil quinientas pesetas con que se redimieron.

D. Gaspar Núñez de Arce, el ilustre poeta, tuvo ayer una recaída en la enfermedad que viene padeciendo, y hoy su estado inspiraba alguna inquietud á su amante familia y á sus numerosos amigos y admiradores.

Movimiento industrial en Asturias

Dicen de Gijón que allí se nota un gran movimiento industrial.

La calle Corrida se ha convertido en una Bolsa, donde se cotizan los valores de sociedades de reciente fundación.

Las acciones del Crédito Industrial Gijonés, se han cubierto varias veces, llegando á cotizarse á 156.

Ahora se ha constituído otra sociedad, Gijón Industrial, con seis millones de pesetas, para explotar las fabricaciones de harinas, vidrios y botellas.

También se ha constituído otra sociedad con el título de Compañía Gijonesa de Maderas, que se dedicará á la explotación que indica su título.

Los agricultores se han reunido, insistiendo en el precio de 50 pesetas por tonelada de remolacha, negándose á sembrar si la azucarera persiste en pagar 40.

Según se ha dicho oficialmente en los centros de Madrid, si se repiten las manifestaciones se suspenderán nuevamente las garantías constitucionales en Barcelona.

Dícese que reina ran g agitación entre determinados elementos.

Los estudiantes proyectan llevar á cabo varias manifestaciones.

Muchas personas que residen en aquella ciudad y que no son catalanas, sacan á sus hijos de los centros de enseñanza, para enviarlos á otras poblaciones donde no reinan las corrientes que allí.

En 1.º de Mayo se abrirá en Londres una Exposición de carácter internacional consagrada á la mujer.

Todas las artes y todos los trabajos estarán representados por una ó por varias secciones.

Los premios consistirán en medallas de oro, plata y cobre.

Semejante Exposición no dudamos ha de resultar en extremo atractiva y verdaderamente interesante, porque nada tan elocuente como el hecho. Se puede dudar de quien habla ó escribe, pero no de quien obra

La *Gaceta* publica una real orden confirmando la prohibición de los féretros metálicos y de maderas compactas que, definitivamente, no podrán usarse desde el día 4 del próximo Mayo.

En esta Real orden se hace constar que el Consejo de Estado aprueba la especial recomendación que hizo el Consejo de Sanidad respecto á los féretros de madera inyectada de sulfato de

cobre, declarándolos muy ventajosos para la salud pública, probada como está su incorrución en un plazo mínimo de treinta años.

Resolviendo otro extremo, dice que sin una especial autorización y estudio del real Consejo de Sanidad, no se podrán autorizar más féretros que los de madera de pino sangrado, sin nudos ni mezclas desinfectantes, á excepción de los féretros inyectados de sulfatos de cobre, tan especialmente recomendados.

En Albelda (Rioja), ha sido herido gravemente de dos tiros en el cuello, que se le atravesaron, Pedro Ramírez (a) El Pinche.

Pedro Ramírez es aquel soldado del regimiento de caballería de Numancia que en el mes de Agosto de 1883, yendo sublevado con el célebre teniente republicano señor Cebrián, desde el cuartel de Santo Domingo de la Calzada, dió muerte á éste con su ·e c r ·ola junto á los puentes de Villanueva de Cameros, en la carretera de Logroño á Soria, evitando la continuación de la marcha de los sublevados, que pronto cayeron en poder de su coronel señor Rubalcaba y de la oficialidad del regimiento.

Negro por blanco

En una carbonería de París se presentó una dama muy elegante haciendo un gran pedido de combustibles que debían llevar á su domicilio, á cuyo fin entregó una tarjeta con las señas.

Como para pagar sacase un billete de 1.000 pesetas, y la dueña de la carbonería no tenía dinero bastante para devolver el sobrante, salió á cambiar á un comercio inmediato, y cuando volvió á su tienda se encontró con que la dama compradora había desaparecido, y no sola, sino llevándose un niño de tres meses, hijo de la carbonera, y dejando en la cuna donde éste dormía un envoltorio, en el cual había otro niño pequeñito, de un hermoso color negro.

Puesto el hecho en conocimiento de la Policía resultaron falsas las señas de la tarjeta, y no se encuentra medio de dar con la pista de la autora de tan atrevida sustitución.

Cortar por lo sano

En la federal Suiza se ejerce una censura con la prensa, que de implantarse en España encontraría muchos opositores, aunque no dejase de tener sus partidarios.

La cuestión de si es ó no conveniente que se propaguen en la prensa noticias de crímenes, ha sido resuelta en ese pequeño Estado con la prohibición de esa clase de relatos y referencias.

Pero no es sólo en Suiza donde se combate esa tendencia. En la Cámara austriaca se han presentado proposiciones para limitar la libertad de la imprenta en ese sentido, que juzgan moralizador muchos hombres de ciencia.

La bala dum-dum.

La bala *dum-dum*, prohibida por la Convención de Génova, fué inventada en la guerra con el Afganistan.

Un oficial dió cuenta á sus superiores de que había visto un herido afgano con cinco balazos, pasándole las balas el cuerpo sin gran destrozo.

Los proyectiles eran de plomo, cubiertos con una sencilla capa de nikel.

Se pensó, entonces, en limar la cubierta, dejando descubierta la cabeza de la bala. Por este medio, al introducirse en el cuerpo, se aplasta en forma de seta, y rompiéndose en pequeños fragmentos, produce horribles dolores.

De ellas se valen los humanitarios ingleses en la guerra del Transwaal.

NOTICIAS

Ha fallecido la madre del operario de esta imprenta, D. Félix Villosiada, recibiendo ayer cristiana sepultura.

Enviamos nuestro sentido pésame á la atribuda familia.

Hemos recibido el interesante folleto que acaba de dar á la luz pública el Alcalde de la Capital, D. José Ramírez, con el título «Reformas que necesita Segovia, Proyecto de Bases para un empréstito Municipal.»

El asunto entraña gran importancia y requiere un estudio detenido.

Pensamos dedicarle toda la atención que merece.

Entretanto, agradecemos mucho al Sr. Ramírez su deferencia al enviarnos algunos ejemplares de este folleto.

Ha fallecido en Zaragoza el general de brigada, procedente del Cuerpo de Artillería D. Joaquín Cabanyes y Oicinellas, tan conocido y estimado en esta población, por haber desempeñado durante varios años, el cargo de profesor en la Academia.

A su hermano, el coronel de este Parque, don Isidoro Cabanyes, y á su distinguida familia enviamos el testimonio de nuestro pésame por esta pérdida tan dolorosa.

Llamamos la atención del Ayuntamiento sobre la necesidad de completar, cuanto antes sea posible, la plantilla del nuevo cuerpo de la guardia municipal; pues de poco pueden servir la pericia que tiene el jefe de dicha guardia y el extremado celo de que está dando tan repetidas pruebas, ni la buena voluntad por el servicio del personal á sus órdenes, cuando este en número reducido ha de atender al extenso perímetro de la población, haciéndose así punto menos que ilusoria la inspección que está llamado á ejercer sobre los importantes servicios de policía é higiene.

Esperamos que el Ayuntamiento tendrá en cuenta estas poderosas razones para activar la completa organización de la guardia municipal.

A los Ayuntamientos.

En circular publicada en el *Boletín Oficial* de ayer, la Administración de Hacienda recomienda á los Ayuntamientos y Comunidades de la provincia, la obligación en que se encuentran de remitir á dicha Administración en los cinco primeros días del mes próximo de Abril, las certificaciones expresivas de los ingresos y pagos por los conceptos de la renta de propios y 1 por 100 sobre pagos durante el primer trimestre del año natural de 1900, para los efectos de la deducción del 20 por 100, y la liquidación que por ellas corresponde al Estado; con apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado, se procederá á lo que corresponda, con el empleo de las medidas coercitivas á que el incumplimiento de las enunciadas obligaciones diere lugar.

Subasta de bagajes.

Debiendo procederse á la subasta del servicio de bagajes que ocurra en los cantones de esta Capital, Otero de Herreros, San Ildefonso, Torrecaballeros, Sotosalvos, Collado Hermoso, Pedraza, Riaza, Sepúlveda, Turégano, Carbonero el Mayor, Santa María de Nieva, Cuéllar, Coca, Escalona, Villacastín, Labajos Martin Muñoz de las Posadas, Montuenga, San Cristóbal de la Vega, Onrubia, Pradales, Boceguillas, Cerezo de Abajo, Navalmanzano, Pinarejos y Sanchonuño, desde primero de Julio próximo hasta 31 de Diciembre de 1902, se ha señalado para dicho acto el día 30 de Abril inmediato de doce á una de su tarde, el cual tendrá lugar en el Palacio provincial, bajo la presidencia del señor Gobernador ó Vocal de la Comisió provincial en quien delegue con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la misma sirviendo de tipo la cantidad de 25'379 pesetas 50 céntimos, por todo el tiempo que ha de durar el contrato.

La forma de hacer las proposiciones y otras circunstancias relacionadas con las mismas, aparecen en el *Boletín Oficial* de ayer.

Robo

Al vecino de Otero de Herreros, Alejandro Piñuela, le robaron cuatro cerdos de un corral de su propiedad en la noche del 21 de este mes.

Se practican las diligencias necesarias con el fin de averiguar el autor ó autores del robo.

Casa de socorro.

Anteayer fué curado en la Casa de Socorro y curado por el médico de guardia Sr. Rodríguez, de algunas erosiones, José Román Maurano, de 30 años, las cuales le fueron producidas, según manifestó por una piedra, cuando estaba á la puerta del Colegio preparatorio del Sr. Arcos, cuya piedra fué arrojada, según su creencia, por Angel Fernández.

A la carcel

Ingresó ayer en la cárcel y fué puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción, Pedro González Barroso quien, por el Visitador de Consumos Sr. Barrio fué entregado á un agente de vigilancia como autor del robo de un cordero verificado en la pasada noche, en el ventorro titulado «Casa Blanca», término municipal de Hontoria y cuya res pretendió entrar de matute por el fielato del Mercado, siendo detenido dicho sujeto por los guardias de Consumos que prestan sus servicios en dicho punto.

Vacantes.

Por defunción del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Lastras de Cuéllar, la cual habrá de proveerse dentro del plazo de quince días, á contar desde mañana.

Los aspirantes acompañarán á la solicitud: 1.º Certificación de nacimiento. 2.º Certificación de buena conducta. 3.º Certificación que acredite su aptitud para el desempeño del cargo ó servicios en cualquiera carrera del Estado.

—Se halla, asimismo vacante, la plaza de veterinario de Santa Tomé del Puerto, pueblo de 180 vecinos pudientes, con los cuales podrá igualarse el que resulte agraciado.

Presentarán los aspirantes sus solicitudes en plazo de quince días, á contar desde mañana.

La carne.

Desde el día de ayer véndese al precio que antes tuvo, la carne, en todos los despachos en que se expende este artículo, no obstante de haber aumentado el precio de las reses.

De viaje.

Ayer salieron para Madrid, en el tren correo, las distinguidas señoritas Manolita Láinez y Eladia Nevot, acompañadas de D. Adolfo Bayo, siendo despedidas en la estación por numerosos amigos.

—También salió para la Corte, en el mismo tren, D. Mariano Cereceda, sobrino del Director gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos, D. Eleuterio Delgado.

Denuncia.

Por la Guardia civil del puesto de La Nava, ha sido denunciado el vecino de Navas de Oro, Bruno Mesa Ajo, por haberle encontrado en el corral de su casa y fábrica de resinas, previo registro practicado, maderas verdes, obtenidas, según se cree, por defraudación; dichas maderas créese son procedentes del pinar de la Comunidad de Coca.

Ayer llegó al pueblo de La Higuera, una cigüeña que fué muerta por unos vecinos de dicho pueblo, los cuales intentaron aforarla en el Fielato de San Lorenzo de esta capital.

Como quiera que ha sido muerta fuera del término municipal de Segovia, el Alcalde ha dado traslado del hecho al señor Gobernador civil de la provincia.

Citación.

Ignorándose el paradero, no obstante las gestiones practicadas, del mozo Mariano Barreno Allas, vecino de Valdeprados, perteneciente al reemplazo de 1899, el alcalde de este pueblo lo cita para que se presente en el Ayuntamiento del mismo antes del 5 de Abril próximo, pues en otro caso, le parará el perjuicio consiguiente.

Según comunica el Alcalde del vecino pueblo de Zamarramala, fué detenido y cerrado en la cárcel de dicho pueblo, el vecino del mismo Primitivo Gutiérrez, el cual se encontraba embriagado, alterando en los establecimientos de vinos de esa localidad el orden público y faltando á la primera autoridad y agentes municipales.

Dicho individuo ha sido puesto á disposición del Juzgado.

Se encuentra gravemente enfermo, habiendo recibido el Sacramento de la Eucaristía, D. Vicente Sanz, párroco de Brieva, por cuyo restablecimiento hacemos fervientes votos.

Ha subido al cielo, á los 25 meses de edad, el niño José Duque Migueláñez, hijo del inteligente empleado de la Compañía Electricista, don Santiago Duque.

Reciban los atribulados padres nuestro pésame más sentido.

Instrucción pública.

Ayer tarde se reunió en el Gobierno civil la junta provincial de Instrucción pública para, aparte de adoptar algunos acuerdos de escaso interés, dar lectura á la relación (que ha de publicarse dentro de este mes en el *Boletín Oficial*) de concursantes á escuelas en propiedad vacantes en la provincia, los cuales escienden á 214, según dijimos en uno de nuestros números anteriores.

Cartas detenidas.

Día 26.

D. Norberto Francisco, calle de Estiradores, núm. 11, Segovia.—Desconocido.

Juan Bravo, Segovia.—Desconocido.

Juzgado municipal.

Ayer se inscribieron las defunciones de José García Hernández, de 57 años (soltero) en el hospital; y el niño José Duque Migueláñez, de 2 años.

Nacimientos seis.

Ayer á la una de la tarde dió á luz un niño, la señora de nuestro distinguido amigo Darío Quintano Cifuentes; madre é hijo siguen en estado satisfactorio.

Reciban la más completa enhorabuena.

Cartas detenidas.

Día 24.

D. Luis García Martín, devuelta de la provincia de Madrid, Dehesa del Salegral.

D.ª Otilia Arriete, viuda de García Rivero, Segovia.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 26 de Marzo de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	668'84 mm.
Temperatura del aire	6'0
Id. máxima al sol del día anterior	21'0
Id. id. á la sombra	14'0
Id. mínima noche última	—1'0
Id. id. á cielo descubierto	—2'4
Viento: dirección	S. O.
Fuerza aproximada	Brisa.
Nieve caída en las 24 horas	»
Estado del cielo	Cubierto.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Cotización de la Bolsa

Impresiones del día hasta las tres y media de la tarde;

4 por 100 interior contado, 73,00.—Idem fin de mes, 73,00.—Idem próximo, 73,25.—Exterior contado, 97,80.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 81,35.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 86,10.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 72,10.—Banco de España, 514,00.—Tabacos, 420,00.—Obligaciones de Aduanas, 102,35.—Obligaciones de Filipinas, 91,10.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 170,00.—Francos, 00,00.—Libras, 32,98.

Boletín religioso.

Santos de hoy.

Nuestra señora de Urgel; San Ruperto, obispo en Salzbourg; los Santos mártires Alejandro, Fileto, Lidia su mujer, Macedón y Teoprepides sus hijos, Anfiloquio, Cronidas, Zanita, Lázaro; Marotas y Narsetes; el B. Peregrino de la primera órden de San Francisco y el V. Tomás de Puglia, O. P.

Cultos para mañana.

Color blanco, semidobles puede decirse misa con el color negro, la del día de San Juan Capistrano conmemoración de la feria, y último evangelio tomado de San Juan, capítulo 9.

En los doctrinos, de cinco á seis de la tarde ejercicio del Culto diario con exposición de S. D. M., Corona Seráfica, Trisagio, Estación y Reserva.

En San Miguel á las cuatro de la tarde exposición de S. D. M. Estación, Rosario, Sermón y Reserva.

En la Santísima Trinidad á las cinco y media, Rosario, Plática y Miserere.

En los Padres Misioneros Rosario y Viacrucis, al anochecer.

En las dominicas, Rosario á la misma hora.

En las parroquias y sus auxiliares continúan los devotos ejercicios de Cuaresma.

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer

	Núm.	Kilogramos	Gramos
Vacuno	2	445	500
Lanar	1	15	
Terneras	2	46	
Cabrío			
Cerdos	1	52	

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Sitio D. Ramón Resárch.

Provisiones: primer capitán del mismo.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello.*

Mercados.

Segovia.

Nada nuevo ha venido á solucionar la situación en que quedó el mercado al terminarse la semana.

Los precios siguen siendo los mismos, variando según las necesidades de la localidad.

Los trigos presentan buen aspecto, las cebadas tardías tienen un color hermoso y las tempranas presentan un color amarillo que parece enfermizo. De todos modos aunque hayan sufrido algo con las últimas escarchas, se cree que podrán reponerse.

Cotízase el trigo á 12 pesetas fanega; cebada á 7'25 y 7'50; centeno á 8'25 y 8'50; algarrobas á 9; avena á 5; judías á 18 y 23; garbanzos desde 15 á 50 pesetas.

Harinas de 3'50 á 5'50 arroba. Paja á 0'12 y 0'15 arroba.

Carnes.—De vaca con hueso á 1'50 pesetas kilogramo; 0'75 los 500 gramos, sin hueso á 2'20 pesetas kilo, y 1'10 los 500 gramos. A iguales precios el carnero.

Valladolid.

En los almacenes del Canal entraron ayer 400 fanegas de trigo, cotizándose de 46 á 46'75 reales las 94 libras.

En los Generales 150 idem á 46'50.

Harinas.—Se cotizan: de primera extra 17 reales arroba; T. P. 16'50; de segunda, 15'25; de tercera, 14'25 con saco sobre vagón en la estación de Valladolid, tercerilla 9'25

Los menudos sin saco se pagan:

Cuarta 16 reales fanega, comidilla 11, salvados 9, abijas 22, triguillo 19, sin saco.

Las Salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 24 han sido.

1 vagón de harina para Orense, 2 para Santander, 3 para Bilbao, 1 para Cabeza de Buey; 1 de trigo, para Barcelona.

Medina del Campo.

Ayer han entrado 1200 fanegas de trigo cotizándose á 46'50 reales las 94 libras.

Centeno á 31 y 35 reales fanega; cebada á 29 y 30; algarrobas de 32 á 34.

Tendencia sostenida. Tiempo bueno.

Rioseco.

Ayer han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose á 45 reales las 94 libras.

Continúan siendo muy cortas las entradas de trigo en este mercado, y rige el precio de 45 reales al detall.

Se ofrecen cargamentos á 46 reales, sin tomadores.

Tendencia floja.

Avila.

Los precios que rigen en los almacenes extramuros de esta capital, son los siguientes.

Trigo bueno de 46 á 47 reales fanega; cebada á 23; centeno á 32; algarrobas de 33 á 34.

Harinas: de primera extra, sistema cilindro á 17'50 reales arroba; idem primera S. de piedra á 17'50; idem primera P. á 16; idem segunda P. á 14.

Precios de las harinas dentro de la localidad.

Primera extra, sistema cilindro á 19 3/4 reales arroba; idem superior idem piedra a 19 1/4 idem; idem panadera á 18 3/4 idem.

Arévalo.

Los precios que rigen en este mercado, son los siguientes.

Trigo de 46 á 47 y 1/2 reales fanega; cebad á 31; centeno de 32 á 33.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.